

Nota Vedio cuarto
secreto oficio en el
cauillo celebrado
en la Villa de Villena
rica de la dilig. q.
no tienen nombre el
Ayuntamiento de los Sto.,
Ant. Palao, y Juan
Soriano Diputados
de que cesaron
el cargo de Cauillo de
la Villa de Septiembre de
1811

Guillermo Loureiro
Silla

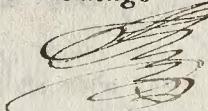

Sres Justicia y Ayuntamiento de la Villa de

D ebiendo obrar en los Oficios de cuenta y razon del Exercito del Centro una noticia exacta de las existencias de Menestras que haya en cada uno de los Pueblos de esta Provincia, con el fin únicamente de atender á la subsistencia del citado Exercito, quando la necesidad lo exija, pagando sus respectivos importes á los precios corrientes; espero me remitan Vms. á la posible brevedad un Estado por menor, y con distincion de especies de las que se hallan en el dia existentes; haciendo separacion de las que correspondan á S. M., y de las que se encuentran en poder de particulares.

Dios guarde á Vms. muchos años.
Murcia 8 de Setiembre de 1810.

Como Intendente interino,

Antonio Fernandez
de Sto. Domingo



Yecta

de Villena aprovechará esta ocasión para incluir este
Pueblo en el suyo, y exercer en lo sucesivo una autoridad
q. no tiene, y pretende por todos medios, nos parece mu-
cho conforme á la obligación q. por otros respectivos ministerios
tenemos de defender los dros de este Pueblo q. nos ha sido an-
fiado, exponer á V. E. q. aunq. es verdad q. en lo antiguo
pertenece al Partido de Villena, obtuvo su independencia con el
establecimiento de Alcalá mayor Realengo á quien se le comu-

